

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 23 de febrero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y Protección Animal.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesado: Julián Guerrero de la Milla (75815792H).
Expte.: 11/30/2016/JI.
Infracción: Muy grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 25.1.2016.
Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
2. Interesado: José Acosta González (49079948H).
Expte.: 11/30/2016/JI.
Infracción: Muy grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 25.1.2016.
Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 €).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
3. Interesado: Héctor Fabio Salcedo Knudson (X8489913S).
Expte.: 11/9991/2015/AP.
Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y graves a los arts. 13.2.d) y 13.2.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 20.1.2016.
Sanción: Multas de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €), de cuatrocientos un euros (401 €) y de quinientos un euros (501 €), respectivamente.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
4. Interesado: David Morales de la Expectación (75878783N).
Expte.: 11/9709/2015/JI.
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 2.2.2016.
Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €) y sanción accesoria de decomiso de boletos intervenidos.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.
5. Interesado: Francisco José Corrales Soto (31854562E).
Expte.: 11/9840/2015/JI.
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 5.2.2016.

Sanción: Multa de mil doscientos euros (1.200 €) y sanción accesoria de decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

6. Interesado: Álvaro Lozano Bueno (75969905P).

Expte.: 11/9896/2015/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 2.2.2016.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 23 de febrero de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»